

## DECRETO EXENTO N.º E-DEX04963-2024

### Decreto exento que aprueba programación específica “Aniversario Domeyko”.

Vallenar, 27/11/2024

#### VISTOS:

- 1.-Instrucciones de la Contraloría General de la República.
- 2.- La necesidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario de ejecutar la Programación Específica “Aniversario Domeyko”.
- 3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 4.- La Ley N° 18.575 Orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado, Ley 19.880 de bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- 5.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por “Orden del Sr. Alcalde”.

#### CONSIDERANDO:

- 1.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

#### DECRETO:

- 2.- Apruébese, Programación Específica denominada “Aniversario Domeyko”, a realizarse el día 29 de noviembre en la Localidad de Domeyko, por el departamento de Cultura, Turismo e Identidad Local, la que considera gasto del presupuesto municipal vigente.

#### ACTIVIDAD: “Aniversario Domeyko”.

ITEM	MONTO	IMPUTACIÓN	ÁREA DE GESTIÓN
Contratación honorarios	\$600.000.-	215.21.04.004.000.000 “Prestaciones Servicios Comunitarios”	3-23-23
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>\$600.000.-</b>		

3. – Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

#### ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

- Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

PACL /MARR /garr

Distribución: DAF-Transparencia-DIDECO



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.  
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :  
24pq20241127-29896

Vallenar  
Avanza